

1
Dⁿ Thomas de los Rios Qu^o. de 16 p Los 6 p del
año de 1719 - y los 10 p del año de 1720 - y resta 10 p del
año de 1721 -

Uo 16 e

Charcoal cau. pago por Lucas de Leon 16 p Los
10 p del año de 1720 - y los 6 p por el año de 1721. de quadio
vezino y son cargo a Nieto

Uo 16 e

Mande Dios Santo faldio 16 p por la alcau de 1720 - consta
de vezino y es cargo a Nieto

Uo 16 e

Juan Asencio pago 9 p por el año de 1720 por m^d de
Juan Gutierrez de Uaduvia

Uo 09 e

Dⁿ Luis Jimenez ^{Maua} 30 p y pago 6 p la alcau de los a.
atrasados de su chakra consta de Qu^o de Nieto -

Uo 30 e

Dⁿ Ysidoro de Olmedo pago 40 p por la alcau de la
chakra del año de 1718 - consta 19 - como p^o de Qu^o
de Dⁿ Alonso Nieto aqⁿ se cargaron

Uo 40 e

Juan Bay^{da} de la Puerta 6 p. como p^o de Qu^o por la
alcau. de 1720 -

Uo 06 e

Dⁿ Luis de Maua 20 p y pago por la alcau de la
chakra del año de 1716 y 1719

Uo 20 e

Uo 52 e

En 5. de Dix de 1724 aⁿ Reconoci mis Qu^o q^uetema

Dados a los Inquilinos del gremio de callao a quienes
se abonaron los 152 p y remehaga cargo de ellos en miq^u

Alonso Nieto

CO-MI
CAJ: 12
DOC: 797
FOL: 1

84-4
2-
86-4

Y + due 2 p de la alcau del año de 1723 -
engremio de Casanillos



0797

Misc. 0797